



CANO RAMIREZ, CRISTINA (1 de 1)
Firmado en: 27/12/2024
Firma: 241466b7c06959f675db668b7f15a3c6
HASH: 241466b7c06959f675db668b7f15a3c6

ANUNCIO DE LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE CONCURSO, CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE INGENIERO INDUSTRIAL SUPERIOR, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, AFECTADA POR EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, SEGÚN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.

El Tribunal Calificador constituido para desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de una (1) plaza de INGENIERO INDUSTRIAL SUPERIOR, perteneciente al grupo A, subgrupo A1, afectada por el proceso de estabilización del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, mediante el sistema de concurso-oposición, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Mediante anuncio publicado con fecha 11 de diciembre de 2024, se aprueba por el Tribunal Calificador, los siguientes acuerdos:

“PRIMERO: Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, las puntuaciones provisionales resultantes, correspondientes a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, que a continuación se relacionan:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
207*Z	GUERRA TORRES, JORGE	0,00	0,4	0,40
214*V	TORRES HERRERA, HILARIO JOSÉ	0,50	0,4	0,90
***652**M	MARRERO RAMÍREZ , JORGE	1,33	0,4	1,73

SEGUNDO: Una vez publicadas las puntuaciones provisionales correspondientes a la valoración de los méritos de los aspirantes, el Tribunal informa a los opositores que disponen de tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones, a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el tablón de anuncios y página web municipal.

TERCERO: En fecha 15 de diciembre de 2024 con número registro de entrada 2024-E RE-20494 y 18 de diciembre de 2024 con número registro de entrada 2024-E-RE-20766, se presenta escrito por D. Hilario Jose Torres Herrera con DNI (**214***V) por el que solicita acceso al expediente para presentar las reclamaciones que considere a la calificación provisional de la fase de concurso.



CUARTO: En fecha 20 de diciembre de 2024 se procede por el Tribunal Calificador, remitir el expediente del proceso selectivo de la presente convocatoria al aspirante D. Hilario José Torres Herrera con DNI (**214***V) y por el que se le concede un plazo adicional de 3 días hábiles, desde el 20 de diciembre al 26 de diciembre de 2024 para la presentación de reclamaciones al anuncio del Tribunal Calificador de fecha 11 de diciembre por el que se aprueba la calificación provisional de los méritos de la fase de concurso.

QUINTO.- Con fecha 26 de noviembre de 2024 se presenta por D. Hilario José Torres Herrera con DNI (**214***V), asistido por el Letrado D. Ernesto Jesús Ramos López, con número registro de entrada 2024-E-RE-21110 reclamación al anuncio del Tribunal Calificador de fecha 11 de diciembre de 2024 por el que se aprueba la calificación provisional de la valoración de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo.

Tras la reclamación presentada, el Tribunal Calificador acuerda desestimar la solicitud presentada por D. Hilario José Torres Herrera, por el que se da por reproducido en el acuerdo remitido al aspirante los motivos de la desestimación. En el que el Tribunal Calificador examinada la reclamación, acuerda que se ha procedido correctamente a la baremación de los méritos de los aspirantes conforme establece las bases específicas de la convocatoria.

SEXTO.- Aprobar y publicar en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, las puntuaciones definitivas, correspondientes a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, que a continuación se relacionan:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
207*Z	GUERRA TORRES, JORGE	0,00	0,4	0,40
214*V	TORRES HERRERA, HILARIO JOSÉ	0,50	0,4	0,90
***652**M	MARRERO RAMÍREZ , JORGE	1,33	0,4	1,73

SÉPTIMO: En consecuencia, con lo anterior, aprobar y publicar la calificación final del concurso-oposición, por orden de puntuación, del proceso selectivo para la cobertura como funcionario de carrera de una plaza de Ingeniero Industrial Superior, afectada por el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, conforme a lo siguiente:



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO-OPOSICION
207*Z	GUERRA TORRES, JORGE	2,68	0,4	3,08
214*V	TORRES HERRERA, HILARIO JOSÉ	3,61	0,9	4,51
***652**M	MARRERO RAMÍREZ , JORGE	4,12	1,73	5,85

OCTAVO: De conformidad con lo dispuesto en la Base Decimotercera, apartado 2º de los Criterios Generales que rigen el proceso selectivo, por este Tribunal se propone elevar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, la Propuesta de nombramiento en una plaza de la categoría de Ingeniero Industrial Superior, funcionario de carrera, afectada por el proceso de estabilización mediante el sistema de concurso-oposición, al siguiente aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO-OPOSICION
***652**M	MARRERO RAMÍREZ , JORGE	5,85

NOVENO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Decimoprimer, de las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo, por este Tribunal se propone elevar al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, la siguiente Propuesta de Constitución de Lista de Reserva, en la categoría de Ingeniero Industrial Superior (Grupo/Subgrupo A1), de los siguientes aspirantes que han superado el proceso selectivo, y que no han obtenido plaza, conforme al orden de puntuación obtenido en la calificación final del concurso-oposición:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO-OPOSICION
214*V	TORRES HERRERA, HILARIO JOSÉ	4,51
207*Z	GUERRA TORRES, JORGE	3,08

DÉCIMO: Publicar el presente anuncio en el tablón de anuncios y en la página web municipal (www.santaluciagc.com) para público conocimiento y a los efectos oportunos.

Contra los acuerdos anteriores del Tribunal, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá presentarse por los interesados recurso de alzada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El órgano competente para la resolución del recurso es la Alcaldía de este Ayuntamiento. El recurso podrá interponerse por los interesados, ante la Alcaldía o ante este Tribunal, en el plazo de un mes desde la publicación de estos acuerdos. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la resolución será firme a todos los efectos.



Asimismo, se comunica que el plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses y que de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

La Presidenta del Tribunal Calificador

